

Fecha 01.05.2009	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



¿Seguro tenemos suficientes antivirales?

Se están tomando medidas extraordinarias en el país, ni duda cabe. Quizá valdría la pena poner otra sobre la mesa: la posibilidad de expropiar patentes de medicinas antivirales.

La Secretaría de Salud dice, y yo quiero creerles porque están obligados a protegernos, que tiene suficientes medicamentos para todos los mexicanos que nos enfermemos; reitera que si uno sigue los primeros síntomas y llega tiempo a atenderse del virus A/H1N1 (como se llama oficialmente desde ayer), no tiene por qué ser mortal. México es el único país donde ha habido muertes por el virus, si tomamos en cuenta que el niño que murió en Texas venía precisamente de México. Por qué pasa esto aquí y no en otro país es un enigma médico.

Lo dice José Ángel Córdova Villalobos, el líder de estos días en México: fue él quien anunció las medidas extraordinarias: tenemos un millón de dosis.

¿Un millón para un país de —en números redondos— 100 millones de habitantes? Equivaldría a 1% de la población.

Comparémoslo con los números de otros países.

España tiene 10 millones de dosis. Tan sólo Andalucía, la comunidad más poblada, tiene 1.7 millones, lo cual cubre 20% de su población; igual que Aragón: 250 mil unidades para 20% de la población. Estados Unidos tiene 50 millones, con lo que cubriría algo así como 16.66% de su población. El gobierno suizo anunció que comprará 2 millones para proteger a 25% de su población; igual que Portugal. El Reino Unido, que ya tiene 35 millones, anunció que aumentará su reserva a 50 millones. Además de millones de mascarillas.

Sé que el miércoles por la tarde, antes de su rueda de prensa diaria, el secretario de Salud y uno de sus subsecretarios tuvieron una reunión con diputados. Se habló de la posibilidad de expropiar las patentes: fueron los diputados quienes se lo propusieron. No es tan sencillo, sin embargo. La patente se puede expropiar pero habría que ver quién fabrica los medicamentos. Crear, quizá, un laboratorio nacional de genéricos... ¿podríamos hacerlo? ¿Fabricar oseltamivir genérico? También implica enfrentarse con importantes intereses económicos; por supuesto que las grandes farmacéuticas lo son.

Se habló de la posibilidad de expropiar las patentes: fueron los diputados quienes se lo propusieron. No es tan sencillo, sin embargo. La patente se puede expropiar pero habría que ver quién fabrica los medicamentos. Crear, quizá, un laboratorio nacional de genéricos... ¿podríamos hacerlo? ¿Fabricar oseltamivir genérico? También implica enfrentarse con importantes intereses económicos; por supuesto que las grandes farmacéuticas lo son.



Fecha 01.05.2009	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

Pero la ley internacional lo permite. Un país lo puede hacer en casos de emergencia pública. Está en el artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial: se puede decretar la explotación de patentes en casos de utilidad pública y seguridad nacional.

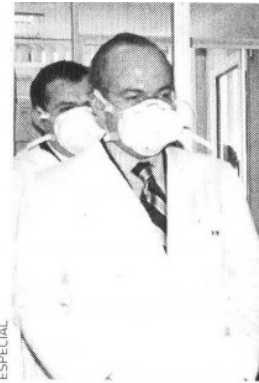
Luiz Inacio Lula da Silva se aventó, en mayo de 2007, un tiro así. Consideró que los medicamentos contra el sida —que es pandemia nivel 6— que se vendían en Brasil eran muy caros, trató de llegar a acuerdos con las farmacéuticas. No hicieron caso, y firmó un decreto expropiatorio, con el cual se autorizó a quebrar la patente de Efavirenz, fabricado por Merck. El medicamento fue sustituido por un producto genérico fabricado en India.

—No es posible que alguien se haga rico con la desgracia de los otros —dijo en su momento. No sólo desde el punto de vista ético es una grosería; desde el punto de vista político y económico es una falta de respeto.

En un país empobrecido, golpeado por la crisis “que vino de fuera” y ahora por un virus que al parecer mutó en sus entrañas, ¿no sería bueno tratar de ahorrarnos dinero en medicinas igualmente buenas pero más baratas? ¿Asegurarnos de que tenemos suficientes? No vaya a pasar como con los tapabocas, que escasean y ahora vienen en camino de China. O con los laboratorios que desde 1999 la OMS nos recomendó tener...

José Luis Soberanes, presidente de la CNDH, me dice que es meramente subjetivo lo que escribí aquí el miércoles. Que no está en sus planes renunciar antes de noviembre próximo, y que es constitucional su recomendación al GDF y a la CDHDF sobre el caso New's Divine. Me remitió a la página www.cndh.org.mx para que vea todas las recomendaciones y resoluciones que ha emitido sobre otros casos. Mmm, tengo una pregunta final: ¿todas favorecen a las víctimas?

Comparte la lista con Slim, Obama, Sarkozy, Oprah Winfrey, Hillary Clinton y Penélope Cruz. Me refiero a Joaquín *El Chapo* Guzmán. La revista *Time* lo coloca dentro de las 100 personas más influyentes del mundo. ¿Qué dirá nuestro gobierno? ¿Tendrá tiempo de hacerlo?



Y se apareció...